

Matrimonios *Flash*

Iván Fernando Zabaleta y Roselia Vallejos¹

Los tiempos han cambiado, yo también. La idea tradicional que ha tendido a convertirse en la visión de la familia moderna es la de familia nuclear y monogámica. Es decir, la familia que hoy conocemos como tal es la de un esposo, una esposa e hijos. Por lo menos se descuenta de sopetón abuelos y abuelas y demás parentela. Aunque es una forma cruel de aceptar el estado de cosas en el medio, parece ser la tendencia.

El tiempo ha mostrado que al igual que existen fuerzas centrífugas destructoras e impávidas del acervo familiar, todavía existen fuerzas que se niegan a ser expulsadas hacia un universo siempre en expansión. Precisamente esas contra-tendencias son aquellas heredadas del molde andino-español: las antiguas familias tribales con muchos parientes, encabezadas por los abuelos y en casos de bisabuelos o tatarabuelos, ahijados y paisanos. Pero también hay un producto, casi ilegítimo de esos dos moldes aceptados como las interpretaciones teórico ideológicas de la familia: la nuclear y la extendida: el concubinato.

Dentro de los cánones andinos de hacer familias, el concubinato se puede iniciar con un rapto muy románticamente "brutal", con el que se secuestra de su hogar a la doncella para que el raptor se encargue de ella en su encierro libre. O en la actualidad, el concubinato se da simplemente por un pacto de sentires utilitaristas de "¿por qué entre ambos no salimos adelante?", "estoy solo, necesito compañía", "...podría compartir los gastos con alguien". En todo caso, el concubinato permite encarar una arista que se coge de manera natural e institucionalizada en el matrimonio: las relaciones íntimas.

Es que la vida que se perfila, aparentemente, con el matrimonio es la intimidad sexual. Pero en los hechos, hoy por hoy comprometerse en matrimonio es muy caro y en cierto modo una carga social, simplemente por el mero acto de unión carnal. Lo contrario sucede, en apariencias, con el concubinato: las

¹ Iván Fernando Zabaleta Delgado es Sociólogo de la UMSA. Roselia Vallejos Silva es Trabajadora Social de la CNS.

relaciones de pareja, relaciones “pseudo maritales” donde al no existir una trabazón cerrada y legal, los concubinantes pueden hacer y deshacer con la vida de pareja institucionalizada con el matrimonio. No es que no exista legislación sobre el concubinato –en el Código de Familia, en el art. 158 las uniones concubinarias y sus integrantes son protegidos por el Estado– pero en la realidad casi nadie le toma el apunte a lo que dice la ley; además, es más barato hacer o deshacer el concubinato que ir ante la ley y querellar para sacar poco.

Lo que vale es que hay muchos casos de concubinos, más de los que pensamos, que muestran la cara decente de familias “bien”, que no son “tan bien”: mujeres y hombres que tienen los míos, los tuyos y los nuestros. Cosa a la que alguna gente oficiosa se encarga de echar cizaña a espaldas de los conocidos para reprocharles por este comportamiento “inmoral”. Otra cosa es que estos progenitores estén armando discursos pseudos-explicativos ante los hijos y demás familia para justificar su condición y demostrar que son normales como normal es tener hijos y hermanos a medias. De todas maneras, lo que importa es que si la unión funciona como matrimonio, aún sin serlo, está bien y es lo que importa ante los hijos y la sociedad. Estabilidad y querencia de pareja y familia son importantes para manejarse como marido y mujer. Y si la carne empuja a la carne entonces se puede estar fundando una familia.

Matrimonio no es únicamente la relación carnal que permite fundar la familia desde un marco institucionalizado. El matrimonio es en cierto modo un convencionalismo que está altamente normado para mantener la cohesión social en los términos de la estabilidad familiar. Si se tiene en cuenta que el pensamiento reinante dice que la familia es universalmente admitida como el núcleo de la sociedad, entonces el concubinato se tendría como un fruto ilegítimo de las relaciones sociales. Pese a que el concubinato no está admitido por la moral como normal, se tiene como real y de facto por muchas familias que no tienen la seguridad de continuar con una relación estable y altamente normada por la sociedad como lo es el matrimonio.

Del concubinato uno puede entrar y salir con relativa facilidad. Ahora bien, no es que el concubinato esté al margen del ordenamiento jurídico. Lo que pasa es que en los hechos la gente asume como una realidad fáctica que sea en el concubinato el espacio donde la pareja no está sujeta en términos concien- ciales a

aceptar lo irremisible de una unión en pareja. Muchas parejas que han vivido años pueden deshacer su relación duciendo que no están casadas o que ya tienen otra pareja con quien vivir, aún a pesar de que existan hijos, a los que incluso se los puede estar criando en común. También es cierto que muchas parejas de concubinos asumen con el tiempo "su" necesidad y obligación de casarse ante Dios y la sociedad.

En el caso de que con el tiempo el concubinato se transforme en matrimonio, funciona como un eficaz mecanismo de prueba y mediación para hacer o deshacer una relación cuasi-matrimonial. Más allá del caso en que un concubinato jamás se convierta en matrimonio oficial no muchas "uniones libres" funcionan mejor que matrimonios dados con "todas de la ley": relación de pareja armoniosa, estable en tiempo y espacio, cría de hijos y pago de estudios superiores, etc.

Es interesante contemplar que entre las distintas formas de parejas, que van desde la unión libre hasta el matrimonio, sea precisamente el concubinato el punto de equilibrio y mediación entre estos dos polos. Pero hay una otra forma muy moderna y atípica de unión: los matrimonios *flash*.

En cierta forma, no es una unión libre, aunque si lo es. El matrimonio flash es una unión de pareja no sólo porque es capaz de desatar oleadas de calor pasional que tiende a derretir los cuerpos llenos de energía y pasión en un sólo ente, sino porque también es posible que en esta forma de relación de pareja se hayan dado ciertas formas de regulación y pervivencia muy claras: el compromiso es que no haya compromiso, o que si pueda haber éste, no necesariamente deba concluir en matrimonio. Es probable que incluso por conveniencia, el matrimonio sea necesario, pero más bien no es recomendable; en cambio de facto se vive como matrimonio pero se piensa como liberto. El matrimonio *flash* es efímero, la mayor parte de los casos, en tiempo y espacio. Vive en los resquicios de la sociedad, apenas si se lo nota, es casi invisible a pesar de que está ante nuestros propios ojos. Se lo toma incluso como locura de la juventud que es sólo eso: locura pasajera. En no pocos casos se lo celebra como rompedor de buenas costumbres y por su cualidad de irreverente se lo toma como un desafío a la "gente bien y de bien".

Con los matrimonios flash se puede hacer vida de pareja, se puede compartir la renta de un pequeño departamento o

habitación, se puede compartir los gastos de estudios: “Yo pongo la computadora y tú los libros y las fotocopias. Tú pagas la comida y yo limpio la casa. Tú pones yo también”. No es recomendable constituir matrimonio porque las condiciones de vida para hacer familia no dan para tanto; normalmente por cuestiones pragmáticas: se está estudiando, se está trabajando, se vive de lo que los padres, se puede gozar de una “beca de estudios universitarios o técnicos” o puede que de be acompañar a los padres ya mayores.

Las expectativas son las de que los hijos jóvenes pudieran tener más posibilidades de salir adelante para tener una mejor inserción en el mercado laboral. Mejor aún si los hijos tienen el más alto nivel de calificación en cuanto a su mano de obra, o si se puede conseguir una fuente de trabajo que le permita escalar posiciones económicas y por ende sociales que los hagan visibles en una pirámide de prestigio social. Tener familia y de hecho afrontar las obligaciones de rigor, en el caso de hijos o hijas que estén estudiando en la universidad o haciendo su post grado, se torna en un gran motivo de desaliento para una carrera profesional emergente.

Lo cierto es que el cuerpo y la mente no pueden ser vistas como inexistentes, peor si se está sometido a la presión de estudios cada vez más competitivos y exigentes, o por carreras laborales que son muy “fregadas” por lo exigentes en cuanto a responsabilidades y aporte de cada trabajador: los visitantes médicos o agentes de ventas por consignación o los asesores de crédito deben ser superiores entre sus iguales y aquel que no de las mayores y mejores pruebas de su capacidad será puesto en capilla. La familia, la pareja o los hijos son tenidos como un peso muerto que traba las posibilidades de realización personal. Si la familia es consciente debe ayudarle al *yuppie* a “no meter la pata” haciéndose de familia. Hay que triunfar sobrellevando el sufrimiento de la carne con uniones *flashes*.

Tanto para quien está metido en la vorágine del “carrerismo” o en el círculo familiar de padres y hermanos, que quieren que el/la estudiante o trabajador(a) joven haga carrera o se califique, es mejor pensar que su pareja sea alguien tolerable y tolerante que deje que las cosas sean por si mismas y que no exija compromisos perjudiciales. Esto en el entendido de que el cuerpo y la edad exigen que a la carne se le de carne, pero sólo eso. Carne y no familia, o en su defecto carne y golosina: ser pareja de

quien se pueda y con quien es aconsejable compartir ciertas exigencias necesarias pero con el mínimo de compromiso como ser compartir la renta, costearse los gastos de alimento, vestimenta, estudios y otros, todo a medias.

Lo típico de estas uniones es que los hijos no son necesarios, aunque si tolerables o tolerados. La visión modernista al respecto tiende a ver la presencia de los hijos como propia de gente atrasada, de gente antigua que no sabe ver que las cosas han cambiado y que los jóvenes debieran tener sus ojos puestos hacia el futuro. Como realidad presente se ve a los hijos como algo potencial que puede contemplarse "para más adelante" pero esa no es la razón de ser de los matrimonios *flash*.

La razón de ser de este modo de unión de pareja es el individuo en crecimiento social y cultural. La carrera profesional o laboral es el meollo del matrimonio *flash*. Tener y sostener una carrera en ascenso es algo así como la acumulación de un capital que cuanto más valor agrega a la mano de obra, obtendrá mejores posibilidades de ser contemplado dentro de la demanda del mercado de trabajo de los cerebros y directores corporativos. Obviamente hay otras variantes más parasitarias de estas uniones; pero para que exista esta corriente de pensamiento y acción es necesario que la familia del *yuppie* le de un empujón.

No es raro ver que en ciertos círculos socio-económicos de posición expectable los padres permitan a sus hijos universitarios o profesionales que vivan con sus enamorados o enamoradas por lapsos de tiempo variables: una semana, un semestre, dos años, un año si otro no, en el receso de fin de gestión académica universitaria, en vacaciones... en viajes de trabajo o capacitación, en fin. Un viajecito o una vacación corta de unos cuantos días son el tiempo suficiente para instalar un *matrimonio flash*, el tiempo necesario para dar al cuerpo ese aflojón de nervios que se acumularon durante el tiempo de arduo trabajo y sacrificio; además de que este lapso dedicado a la distensión viviendo en pareja es la posta para acopiar fuerzas para el período que se avecina, tiempo venidero al que hay que entrar sin nubarrones en la cabeza. Lo crucial es que hay que acabar con las metas propuestas para con uno mismo: acabar la universidad o hasta que salga la ansiada beca al exterior.

En todo caso las razones para dar fin a una unión de este tipo son hartamente móviles y sutiles, ya que no hay vuelta que dar. Todo vale.

Y todo se entiende entre gente civilizada. No es que no existan el amor y los sentimientos, es más, son necesarios para las uniones; pero no pueden ser la causa para que se trunquen carreras de ascenso social. El tiempo es crucial para estas parejas y cuanto más largas le den al asunto de evitar los compromisos familiares, mejor. Si sus relaciones de amor son cortas, medianas o largas no importa en tanto no perjudiquen sus planes de lograr un futuro promisorio. No es nada raro ver alguien conflictuado ante el dilema: “¿Y si ya no puedo atender a mis hijos porque voy a ser mayor?”. “Y si no hago este doctorado más ¿qué va a ser de mí?”. El asunto se plantea entre compromiso matrimonial o carrera.

Las reglas del juego, si bien son dúctiles, no pueden ser tomadas sin seriedad. Aunque de entrada se dice que entre los dos miembros de la pareja no hay nada “serio”, por lo menos en términos de un compromiso matrimonial, ambos negocian para seguir juntos. No puede haber condicionamientos de padres y allegados para que la relación se formalice en un matrimonio, pero sí, en alguna forma, debe de haber el consentimiento de los padres para que se tomen las cosas con el mínimo de responsabilidad. “No la perjudiques a mi hija ni te perjudiques”, suelen decir los padres. En estas relaciones los impedimentos para la ruptura son mínimos tanto institucional como moralmente. “Cada quien sabe a qué se mete y por qué se mete, a nadie se le obliga con pistola...”.

No es nada raro que una persona pueda ser vista por los amigos y amigas hoy con una pareja con la que vive y mañana, con otra. Si hay niños lo que habrá que hacer es tratar de perjudicarlos lo menos posible. Ciertamente es que nada puede detener la fugacidad de variante de uniones en pareja, que rápidamente se masifica. Su existencia es efímera pero no es irreal. En estos tiempos de globalización y competencia, no hay nada más moderno que vivir el tiempo futuro gozando y trabajando para no quedar fuera de carrera profesional y, para escalar posiciones y gozar de compañía fugaz, es ideal el matrimonio *flash*.